

Informe de Gestión No. 14
Contrato de Adhesión No. 19 Minera de Cobre Quebradona
SAS BIC
Período del 01 al 31 de enero del 2022

Elaborado por:
Universidad Nacional de Colombia

Contrato interadministrativo
CO1.PCCNTR.1471299

FONDO EMPRENDER
SENA-Universidad Nacional de Colombia de Colombia

Enero 31 de 2022



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
1 Informe Administrativo y Financiero	5
1.1 Informe Administrativo	5
1.2 Informe Financiero	5
2 Informe Jurídico	6
3 Informe Técnico.....	7
3.1 Informe Convocatoria	7
3.2 Informe Acreditación	7
3.3 Informe Evaluación.....	8
3.4 Informe de Puesta en Marcha	8
3.5 Informe de Interventoría	9
3.6 Atención al Emprendedor.....	10
CONCLUSIONES Y RETOS	11
ANEXOS.....	12

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia en el numeral 1.6 OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, subnumeral 4) literal d) de la Cláusula Tercera del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 *“Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual debe incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes”*; así como a la obligación contractual estipulada en el numeral 7, inciso B – Obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, de la Cláusula OCTAVA – Obligaciones de las Partes: *“Elaborar los informes de gestión mensuales sobre el avance de la adhesión para su remisión al SENA”*, del contrato de Adhesión No. 19; se presenta a continuación el informe con corte al 31 de enero de 2022, del contrato de Adhesión No. 19 suscrito con Minera de Cobre Quebradona SAS BIC.

Adicionalmente, el presente informe responde a la CLÁUSULA QUINTA, Obligaciones específicas del contratista, en particular al numeral once (11) del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia: *“Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas”*.

Este informe presentado al ente aliado Minera de Cobre Quebradona SAS BIC, toma la información de referencia del informe de gestión del mes de enero de 2022, presentado por la Universidad Nacional al SENA, y está compuesto por una descripción de actividades realizadas en los componentes Administrativo y Financiero, Jurídico, Técnico (Incluye, convocatoria, acreditación, evaluación, interventoría y atención al emprendedor. Finalmente se tiene un componente de conclusiones y retos a ejecutar en el siguiente período, junto con los anexos que soportan la información, y el listado de los mismos.

Como cualquier contrato entre entidades públicas, el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA, requiere herramientas de gestión sistemática y transparente que permitan dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social. De esta manera, en el marco del contrato CO1.PCCNTR.1471299 surge la necesidad de establecer un sistema de gestión de calidad alineado no sólo con las partes involucradas, sino también con la normatividad establecida por el Gobierno de Colombia en torno a los sistemas de gestión de calidad de las entidades de naturaleza pública.

Adicionalmente se hace importante mencionar los procesos operativos del Fondo Empezar para mayor comprensión del informe presentado.

1. Convocatoria y Evaluación

A los recursos de Fondo Emprender pueden acceder los ciudadanos colombianos, mayores de edad, que estén interesados en iniciar un proyecto empresarial desde la formulación de su plan de negocio. La convocatoria es el mecanismo por el cual se ponen a disposición los recursos del Fondo Emprender a los emprendedores e inicia a partir de la publicación de los términos de referencia en la Plataforma del Fondo Emprender.

Mientras la evaluación corresponde al proceso de ponderación, viabilización, recomendación y jerarquización de los planes de negocio debidamente formalizados y acreditados, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los artículos 19 y 20 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA. El proceso de evaluación cuenta con cinco (5) etapas claves, 1. Registro, presentación y formalización de planes de negocio, 2. Acreditación y validación de requisitos, 3. Evaluación, 4. Publicación de informes y 5. Aprobación de resultados del proceso de evaluación por Comisión Técnica y Consejo Directivo Nacional del Sena.

2. Puesta en marcha e Interventoría

Para aquellos planes que reciben aprobación de financiamiento la primera etapa de la interventoría corresponde a la denominada “puesta en marcha”, en donde se adelanta todo el proceso de legalización del contrato de cooperación empresarial, que está compuesto por el contrato en sí mismo y cuatro anexos que debe firmar cada emprendedor para iniciar la ejecución de su plan de negocios.

En el proceso de Interventoría realiza una gestión integral a los proyectos financiados por el Fondo Emprender con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la normatividad establecida por Fondo Emprender, así como los manuales, guías o documentos que regulen la labor de Interventoría, vigentes o que se aprueben en la ejecución del contrato. El proceso inicia una vez el Operador de los Recursos del Fondo Emprender, genera la entrega de los planes de negocios que culminaron su etapa contractual y suscribieron en forma exitosa el Contrato de Cooperación Empresarial. De esta forma, se procede con el seguimiento de los planes de negocio de la siguiente manera: reunión de alistamiento y visitas de seguimiento. Además, de forma transversal el proceso de interventoría cuenta con otras actividades que contribuyen al correcto seguimiento de los planes de negocio. Estas actividades son: plan por plan, agendas especiales, pagos y trámite de requerimientos.

Finalmente, el proceso de Interventoría culmina con la elaboración del informe consolidado de cada uno de los planes de negocios como resultado del seguimiento total del proceso de ejecución y el estado final en la que se encontró el proyecto en la última visita realizada por la Interventoría. Siguiendo con los requisitos establecidos en la normatividad vigente se genera una recomendación que, posteriormente es revisada y aprobada por el Operador de Recursos y remitida al SENA para que así mismo, se genere la aprobación y reporte al Consejo Directivo Nacional para emisión de resolución de Condonación, No Condonación o Condonación Parcial.

3. Gestión de Cartera

Se constituirá en cartera todas aquellas obligaciones y planes de negocios que, por cualquiera de las causales, el Consejo Directivo Nacional del SENA, en su calidad de máximo administrador de los recursos determine mediante acto administrativo debidamente ejecutoriado la no condonación y reembolso de recursos financiados (Servicio Nacional de Aprendizaje, 2020). Posterior al acto administrativo por parte del Consejo Directivo Nacional SENA el operador de los recursos es el encargado de realizar la gestión administrativa, jurídica y contractual para recuperar los recursos resultado de cartera Fondo Emprender. Además, es el encargado de clasificar y categorizar en conjunto

con el SENA la cartera del Fondo Emprender, todo esto para articular los procesos de recuperación de la cartera por las diferentes modalidades establecidas en el manual financiero en su CAPÍTULO VI (Servicio Nacional de Aprendizaje, 2020).

Para efectos de lo dispuesto en el presente informe se recomienda observar las siguientes definiciones:

- **PLAN DE NEGOCIO:** Documento donde el emprendedor plasma la estructura técnica, organizacional y financiera de la empresa que desea crear. Es el documento que se evalúa para determinar si su idea de negocio es técnicamente viable. Acuerdo 0010 de 2019
- **OPERADOR DE RECURSOS:** Institución de carácter público o privado, que se encarga de administrar los recursos de Fondo Emprender, en virtud de lo contemplado en el Artículo 11 del Decreto 934 de 2003, el cual faculta al Director General del SENA para contratar total o parcialmente el manejo de los recursos del Fondo Emprender. Manual de operaciones
- **CONDONACIÓN DE LOS RECURSOS:** Los recursos aportados por el Fondo Emprender no corresponden a una donación, auxilio y están destinados a ser condonados bajo el cumplimiento de una serie de condiciones y obligaciones aceptadas y conocidas por los emprendedores y que se encuentran contempladas en el marco reglamentario del Fondo Emprender, vigente al momento de la postulación, a los términos de referencia y especialmente a los pactados en el contrato de cooperación y su plan de negocios. Manual financiero y de financiación

Las actividades aquí descritas corresponden al período del 01 al 31 de enero del año 2022.

1 Informe Administrativo y Financiero

1.1 Informe Administrativo

El Contrato de Adhesión No. 19 suscrito con Minera de Cobre Quebradona SAS BIC, tiene las siguientes generalidades desde su componente administrativo:

Tabla 1. Aspectos Generales del Contrato de Adhesión No. 19 suscrito con Minera de Cobre Quebradona SAS BIC.

Número de Adhesión	19	Entidad Adherente	Minera de Cobre Quebradona SAS BIC
Fecha de Inicio	23/12/2020		
Duración	Desde el 23/12/2020 y su vencimiento se sujeta al plazo de ejecución del contrato interadministrativo No.CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, prorrogado en 23 meses adicionales a los 36 meses pactados inicialmente, para finalizar el 23/03/2025.		
Valor Total del Contrato	\$ 1.500.000.000		
Valor Aporte SENA	\$ 750.000.000		
Valor Aporte Aliado	\$ 750.000.000		
Nombre del Supervisor por parte del SENA	Carlos Gamba. Coordinador Nacional de Emprendimiento de la Dirección General del SENA		
Nombre del Supervisor por parte de la Entidad Aliada	Alexandra Dávila		
Nombre del Contacto en Entidad Aliada	Alexandra Dávila		
Cargo del Contacto en Entidad Aliada	Jefe de desarrollo de proveedores. Minera de Cobre Quebradona SAS BIC		
Número Telefónico o Celular	3134282202	Correo Electrónico	ADavila@AngloGoldAshanti.com
Nombre del Líder de Interventoría por parte de la Universidad Nacional de Colombia	Carlos Rosado	Correo Electrónico	crosado@unal.edu.co

Durante el período comprendido del 01 al 31 de enero del 2022, no se realizaron actividades específicas en el componente administrativo en este Convenio de Adhesión No. 19.

1.2 Informe Financiero

Los movimientos de la cuenta bancaria exclusiva del proyecto se presentan en la Tabla 2. (Ver Anexo 1: EXTRACTO_DAV_9113_ENERO_2022).

La información financiera del proyecto a corte del presente informe es la siguiente:

Tabla 2. Información Financiera del Contrato de Adhesión No. 19 suscrito con Minera de Cobre Quebradona SAS BIC

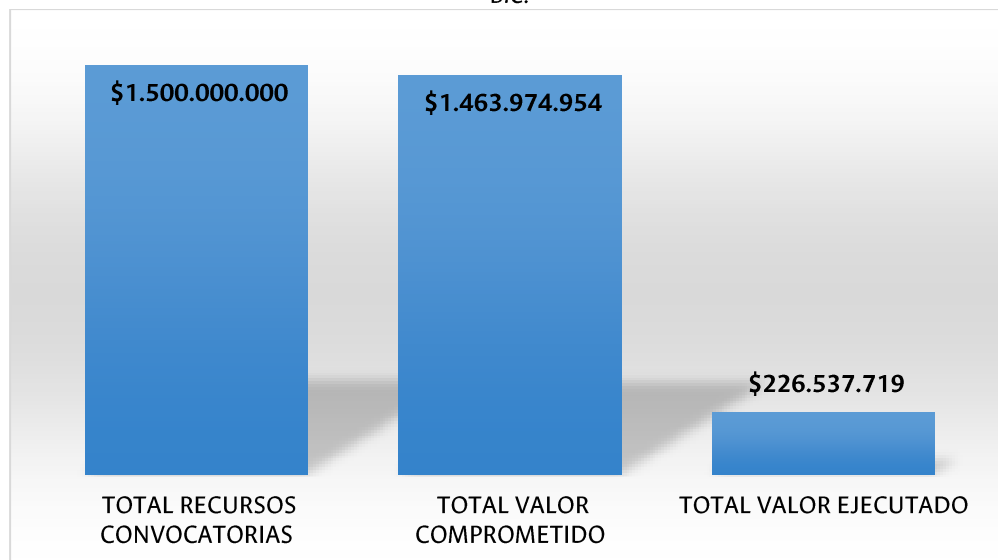
Cuenta de Ahorros No.	0077-0086-9113	Banco	DAVIVIENDA
CDP	N/A	Valor	\$750.000.000
RP	N/A	Valor	\$750.000.000
Valor de Desembolso	\$750.000.000	Fecha del Desembolso	24/12/2020 29/01/2021
Fondo de Inversión FIDULIQUIDEZ No.	70083603672 70083603711	Fiduciaria	Popular
Valor Trasladado a la Fiducia	\$182.933.494,00 \$549.053.983,00	Fecha del Traslado	16/09/2021 25/10/2021
Saldo Total en Fiducia	\$1.246.271.335	Valor Total Rendimientos Financieros en Fiducia	\$3.984.510
Valor Total de Convocatoria	\$1.500.000.000	Valor Aporte Aliado a la Convocatoria	\$750.000.000

Valor Aprobado a Planes de Negocio CDN	\$1.463.974.954	Valor Asignado a Planes de Negocio CDN con cargo a recursos aliado	\$731.987.477
Valor planes con desistimiento	\$ 0	Valor planes con desistimiento con cargo a recursos aliado	\$ 0
TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN	\$36.025.046	TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN con cargo a recursos aliado	\$18.012.523
Valor Total valor comprometido	\$1.463.974.954	Valor Total valor comprometido con cargo a recursos aliado	\$731.987.477
Valor Total Ejecutado a Planes de Negocio	\$226.537.719	Valor Aporte Aliado Ejecutado a Planes de Negocio	\$113.268.859
Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado (Periodo)	\$1.579	Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado. (Acumulado)	\$568.789
Valor Reintegro Aliado		Fecha de Reintegro	
Concepto			

En la gráfica 1 se muestra el avance de ejecución de recursos asignados a la convocatoria No. 184 perteneciente a la Minería de Cobre Quebradona SAS BIC al 31 de enero de 2022 se tienen recursos comprometidos por valor de \$1.463.974.954 equivalente al 97.6% de los recursos de la convocatoria, dejando un saldo por comprometer de \$36.025.046.

Así mismo, los planes de negocios vigentes a enero 31 de 2022 presentan una ejecución acumulada de recursos por valor de \$226.537.719, equivalentes al 15.47% de los recursos comprometidos y 15.47% de los recursos de la convocatoria (Ver Anexo 2. Ejecución por Emprendimiento).

Gráfica 1. Avance recursos financieros del Contrato de Adhesión No. 19 suscrito con la Minería de Cobre Quebradona SAS BIC.



2 Informe Jurídico

Para el período comprendido del 01 al 31 de enero del 2022, no se presentaron novedades de índole jurídico.

3 Informe Técnico

Respondiendo a la obligación de la CLÁUSULA QUINTA numeral 29). Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en **contratos de adhesión** suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto y los respectivos manuales” (...), se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con el Contrato de Adhesión No. 19 suscrito con Minera de Cobre Quebradona SAS BIC.

3.1 Informe Convocatoria

La etapa correspondiente a convocatoria, (entendida esta como la oferta pública) incluyó la estructuración de los términos de referencia de la misma que determinó: población objetivo, sectores económicos, montos de financiación, cronograma, marco regulatorio, criterios de evaluación, disponibilidad presupuestal y demás criterios de participación; los cuales fueron definidos por el aliado adherente y respondiendo a las directrices establecidas en el Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y demás manuales normativos del Fondo Emprender. Posteriormente, incluyó el lanzamiento de la convocatoria, y la publicación de los términos de referencia de esta en el portal Web del Fondo Emprender.

Para el caso de la convocatoria No. 184 - Quedradona, el enlace de acceso se encuentra disponible en: <https://www.fondoemprender.com/SitePages/FondoEmprenderConv1842020.aspx> tiene las siguientes características:

Tabla 3. Información general sobre la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 19 suscrito con Minera de Cobre Quebradona SAS BIC.

Número de Convocatoria	184		
Fecha de Lanzamiento	10/02/2021	Monto Máximo a Financiar por Plan	\$124.000.000
Fecha de Apertura	09/02/2021	Fecha de Cierre	10/03/2021
Fecha de Cierre Corte No. 1	10/03/2021	Fecha de Cierre Corte No. 2	10/05/2021

Durante el período del 01 al 31 de enero de 2022, no se realizaron actividades asociadas a la convocatoria.

3.2 Informe Acreditación

La etapa de acreditación corresponde a la verificación de la documentación presentada por cada uno de los planes de negocios postulados (formalizados) en la convocatoria, identificando el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en los términos de referencia de la convocatoria, y regulados por los artículos 17 y 18 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA.

Durante el período del mes de enero de 2022 no se realizaron actividades asociadas al proceso de acreditación, toda vez que la convocatoria se encuentra cerrada.

A continuación, en la tabla 4 se presentan las generalidades con respecto al proceso de acreditación de la convocatoria No. 184 adelantado por el equipo de la Universidad Nacional para el primer cierre en el mes marzo de 2021 y para el segundo cierre en el mes de mayo de 2021.

Tabla 4. Información general sobre el proceso de acreditación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 19 suscrito con Minera de Cobre Quebradona SAS BIC.

Número de Convocatoria				184			
Corte No. 1	Fecha Apertura		10/02/2021		Fecha de Cierre		10/03/2021
Fecha de Publicación Final Acreditación	23/03/21	Número de Planes Formalizados	23	Número de Planes Acreditados	17	% de Acreditación	74%
Corte No. 2	Fecha Apertura		11/03/2021		Fecha de Cierre		10/05/2021
Fecha de Publicación Final Acreditación	24/05/21	Número de Planes Formalizados	17	Número de Planes Acreditados	17	% de Acreditación	100%

3.3 Informe Evaluación

La etapa de evaluación corresponde al proceso de ponderación, viabilización, recomendación y jerarquización de los planes de negocio debidamente formalizados y acreditados, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los artículos 19 y 20 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y con base en los criterios establecidos en los términos de referencia de la Convocatoria.

Durante el mes de enero de 2022 no se realizaron actividades asociadas a este proceso teniendo en cuenta que la convocatoria se encuentra cerrada.

A continuación, en la tabla 5 se presentan las generalidades y resultados con respecto al proceso de evaluación de la Convocatoria No. 184 perteneciente a Minera de Cobre Quebradona adelantado por el equipo de la Universidad Nacional de Colombia, para el primer cierre evaluado en el mes marzo de 2021 en donde los resultados de este proceso fueron publicados en el mes de abril de 2021. Para el segundo cierre el proceso de evaluación y publicación de informes preliminar y final de evaluación se realizó en los meses de mayo a junio de 2021.

Tabla 5. Información general sobre el proceso de evaluación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 19 suscrito con Minera de Cobre Quebradona SAS BIC

Número de Convocatoria				184			
Corte No. 1	Fecha Apertura		10/02/2021		Fecha de Cierre		10/03/2021
Fecha de Publicación Final Evaluación	12/04/21	Número de Planes Evaluados	13	Número de Planes Viabilizados	3	% de Viabilización	23%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	06/05/21	Fecha de Consejo Directivo	13/05/21	Número de Planes a Financiar	3	Valor Planes a Financiar	\$365.866.988
Corte No. 2	Fecha Apertura		11/03/2021		Fecha de Cierre		10/05/2021
Fecha de Publicación Final Evaluación	07/06/21	Número de Planes Evaluados	17	Número de Planes Viabilizados	14	% de Viabilización	82%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	21/07/21	Fecha de Consejo Directivo	03/08/21	Número de Planes a Financiar	9	Valor Planes a Financiar	\$718.854.994

3.4 Informe de Puesta en Marcha

El proceso de puesta en marcha, corresponde a la firma y alistamiento de documentos relacionados con la legalización de los contratos de cooperación empresarial de los planes de negocio sujetos de financiación por el Fondo Emprender y seleccionados en la convocatoria respectiva.

Para el período del 01 al 31 de enero de 2022, no se desarrollaron actividades en este componente, dado que todos los contratos de cooperación empresarial ya se encuentran suscritos.

3.5 Informe de Interventoría

El proceso de interventoría consiste en realizar el seguimiento y acompañamiento a los emprendedores beneficiarios, así como del control y evaluación de la inversión realizada por el SENA – Fondo Emprender y el aliado adherente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Acuerdo 010 de 2019 del SENA. Para desarrollar tal actividad, la Universidad Nacional de Colombia, como operador del Fondo Emprender, en un proceso de selección objetiva, seleccionó a la Universidad de Antioquia.

Durante el período del 01 al 31 de enero de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades:

Para los 3 planes de negocio correspondientes a la convocatoria 184 1C, se tienen los siguientes resultados.

Tabla 6. Estado de los Planes de Negocio beneficiarios de la convocatoria 184 1C.

No	Id Plan de Negocios	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre SubSector	Valor Recomendado (\$)	Observaciones
1	74429	BOLSON	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	\$123.561.533	El plan de negocios se encuentra vigente
2	74458	BIOFÁBRICA DE PRODUCTOS ORGÁNICOS	SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cría de otros animales n.c.p.	\$119.015.455	El plan de negocios se encuentra vigente
3	74461	WONDER TALLER CREATIVO	SECCIÓN M (4AC 2020)-Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	Publicidad	\$123.290.000	El plan de negocios se encuentra vigente

Para los 9 planes de negocio correspondientes a la convocatoria 184 2C, se tienen los siguientes resultados.

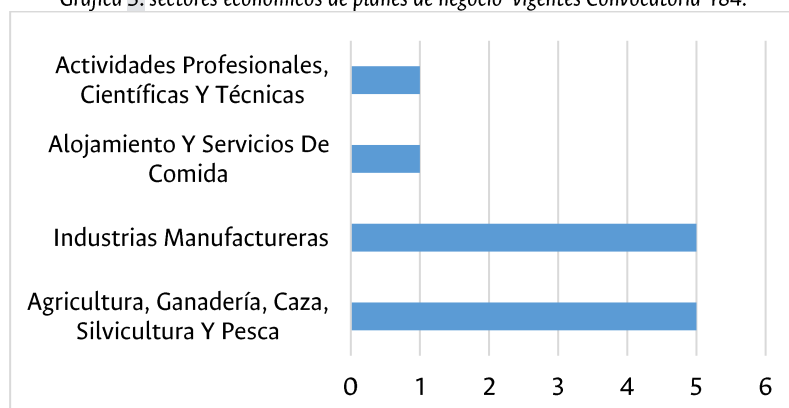
Tabla 7. Estado de los Planes de Negocio beneficiarios de la convocatoria 184 2C.

No	Id Plan de Negocios	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre SubSector	Valor Recomendado (\$)	Observaciones
1	74350	RESTAURANTE CAMPESTRE EL EDEN	SECCIÓN I (4AC 2020)-Alojamiento Y Servicios De Comida	Expendio a la mesa de comidas preparadas	\$123.559.536	El plan de negocios se encuentra vigente
2	74395	INDUSTRIAS COANA	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	\$123.562.188	El plan de negocios se encuentra vigente
3	74414	FINCA CAFETERA LA ARBOLEDA	SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cultivo de café	\$123.108.652	El plan de negocios se encuentra vigente

No	Id Plan de Negocios	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre SubSector	Valor Recomendado (\$)	Observaciones
4	74460	KARLINA	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Elaboración de productos de panadería	\$123.561.059	El plan de negocios se encuentra vigente
5	74465	APICOLA SANTA LAURA	SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cría de otros animales n.c.p.	\$123.558.292	El plan de negocios se encuentra vigente
6	74472	GANADERÍA LOS VÉLEZ	SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cría de ganado bovino y bufalino	\$123.708.311	El plan de negocios se encuentra vigente
7	74479	AHUMADOS DE VALLECITOS	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	\$123.561.591	El plan de negocios se encuentra vigente
8	74482	SAYFRE	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Elaboración de productos de panadería	\$123.557.020	El plan de negocios se encuentra vigente
9	74487	CRIO HASS	SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)	\$109.931.317	El plan de negocios se encuentra vigente

A continuación, en la gráfica 2 se muestra la distribución por sectores económicos de los planes de negocio que a la fecha se encuentran en ejecución, en donde es posible observar que 5 planes corresponden al sector de agricultura y ganadería, así mismo 5 planes se desarrollan en el sector de industrias manufactureras y 2 planes en actividades relacionadas al sector de servicios y actividades profesionales.

Gráfica 3. sectores económicos de planes de negocio vigentes Convocatoria 184.



3.6 Atención al Emprendedor

Durante el período comprendido del 01 al 31 de enero de 2022, no se presentaron observaciones, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos asociados con la atención al emprendedor.

CONCLUSIONES Y RETOS

En la Tabla No. 8 se relaciona la ficha técnica de la convocatoria No. 184 la cual resume los aspectos más relevantes de la convocatoria. Los criterios definidos en esta ficha se van diligenciando en la medida en que avance el proceso:

Tabla 8. Hitos relacionados con el Contrato de Adhesión No. 19 suscrito con Minera de Cobre Quebradona SAS BIC.

Corte No. 1	
Cierre Corte No. 1	10/03/2021
Publicación Final de Resultados Corte No. 1	12/04/2021
Planes de Negocio Formalizados Corte No. 1	23
Planes de Negocio Acreditados Corte No. 1	13
Planes de Negocio No Acreditados Corte No. 1	10
Planes de Negocio Evaluados Corte No. 1	13
Planes de Negocio Viables Corte No. 1	3
Planes de Negocio financiables Corte No. 1	3
Valor planes de negocio financiables Corte No. 1	\$365.866.988

Corte No. 2	
Cierre Corte No. 2	10/05/2021
Publicación Final de Resultados Corte No. 2	07/06/2021
Planes de Negocio Formalizados Corte No. 2	17
Planes de Negocio Acreditados Corte No. 2	17
Planes de Negocio No Acreditados Corte No. 2	0
Planes de Negocio Evaluados Corte No. 2	17
Planes de Negocio Viables Corte No. 2	14
Planes de Negocio Propuestos a Financiar Corte No. 2	9
Valor planes de negocio financiables Corte No. 2	\$718.854.994

Consolidado General Convocatoria	
Recursos de la Convocatoria	\$1.500.000.000
Número Total de Planes de Negocio Financiables	12
Valor Total Planes de Negocio Financiables	\$1.463.974.954
Porcentaje de Financiación vs Planes Formalizados	30%
Porcentaje de Financiación vs Planes Acreditados	40%
Porcentaje de Financiación vs Planes Viabilizados	70.58%
Valor de recursos comprometido	\$1.463.974.954
Saldo de recursos por comprometer	\$36.025.046

Como conclusiones generales del período comprendido del 01 al 31 de enero de 2022, podemos encontrar:

1. En términos jurídicos, el Contrato de Adhesión No. 19 suscrito con Minera de Cobre Quebradona SAS BIC, se encuentra debidamente legalizado y en plena ejecución.
2. En términos administrativos y financieros se concluye que tanto la Minera de Cobre Quebradona SAS BIC, como la Universidad Nacional de Colombia realizaron los trámites respectivos, que evidencian que los recursos tanto de aportes del SENA – Fondo Emprender como los del ente aliado, se encuentran disponibles para ser ejecutados por los Planes de Negocio seleccionados y financiados en el marco de la Convocatoria Fondo Emprender 184.
3. La Convocatoria 184 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, se encuentra cerrada, tuvo un primer cierre el 10/03/2021, donde se formalizaron 23 planes de negocio. El segundo corte de la convocatoria se efectuó el 10/05/2021 en donde se formalizaron 17 planes de negocio.
4. El proceso de acreditación del corte No. 1 de la Convocatoria 184 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, acreditó 13 de los 23 planes de negocio formalizados, para un desempeño del 56% de acreditación.

5. El proceso de acreditación del corte No. 2 de la Convocatoria 184 – Fondo Emprender, acreditó 17 de los 17 planes de negocio formalizados, para un desempeño del 100% de acreditación.
6. El proceso de evaluación del corte No. 1 de la Convocatoria 184 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, viabilizó 3 de 13 planes de negocios evaluados, para un desempeño del 23%. Los 3 viables fueron recomendados para su financiamiento por valor total de \$365.866.988.
7. El proceso de evaluación del corte No. 2 de la Convocatoria 184 – Fondo Emprender, viabilizó 14 de 17 planes de negocios, para un desempeño del 82%. Los 9 planes viables fueron recomendados para financiamiento por un valor total de \$1.098.107.966
8. La totalidad de los 12 planes de negocios aprobados y financiados en el marco de la convocatoria 184 firmaron contratos de cooperación empresarial los cuales se encuentran vigentes y en proceso de ejecución
9. Se realizó el seguimiento correspondiente a los planes de negocios que se encuentran vigentes, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Interventoría durante período referente a la presentación del informe.
10. Con corte a la fecha los planes de negocios financiados tienen una ejecución acumulada de recursos por valor de \$226.537.719.

PROYECCIONES A FEBRERO 28 DE 2022

Se espera que los 12 planes aprobados en el primer y segundo cierre de la convocatoria No. 184 continúen en el proceso de ejecución sin novedades

La Universidad Nacional de Colombia está atenta a conocer las determinaciones que acuerden la Minera de Cobre Quebradona SAS BIC y el SENA - Fondo Emprender a fin de definir la destinación de los recursos disponibles por comprometer por valor de \$36.025.046.

ANEXOS

Anexo 1.	EXTRACTO_DAV_9113_ENERO_2022
Anexo 2.	Ejecución por Emprendimiento

ANEXO 1 EXTRACTO_DAV_9113_ENERO_2022



DAVIVIENDA



H.82

CUENTA DE AHORROS 0077 0086 9113

INFORME DEL MES: ENERO /2022

Apreciado Cliente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TESORERIA_SAI@UNAL.EDU.CO

Saldo Anterior	\$18,579,732.57
Más Créditos	\$1,579.27
Menos Débitos	\$0.00
Nuevo Saldo	\$18,581,311.84
Saldo Promedio	\$18,579,732.57

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
31 01	\$ 1,579.27+	0000	Rendimientos Financieros.	0000



**LA IMPORTANCIA DEL AHORRO
SE VE EN UN FUTURO MÁS FELIZ,
CONSTRÚYALO CON SUS CUENTAS DE AHORRO
Y CORRIENTE DAVIVIENDA.**

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 601-6092013 Fax: 601-4829715 Correo Electrónico:
defensordelcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com

Anexo 2. Ejecución por Emprendimiento enero 31 de 2022

ID PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	ID CONVOCATORIA	VALOR APROBADO EN ACTA DE CDN	GMF APROBADO	TOTAL APORTES	VALOR BRUTO PAGADO	GMF VALOR BRUTO PAGADO	TOTAL EJECUTADO	REINTEGROS A LOS EMPRENDIMIENTOS	SALDO POR EJECUTAR
74429	BOLSON	184	\$ 123.561.533,00	\$ 494.246,13	\$ 124.055.779,13	\$ 53.112.868,06	\$ 212.451,47	\$ 53.325.319,53	-	\$ 70.730.459,60
74458	BIOFÁBRICA DE PRODUCTOS ORGÁNICOS	184	\$ 119.015.455,00	\$ 476.061,82	\$ 119.491.516,82	\$ 28.323.517,00	\$ 113.294,07	\$ 28.436.811,07	-	\$ 91.054.705,75
74461	WONDER TALLER CREATIVO	184	\$ 123.290.000,00	\$ 493.160,00	\$ 123.783.160,00	\$ 95.126.863,00	\$ 380.507,45	\$ 95.507.370,45	-	\$ 28.275.789,55
74350	RESTAURANTE CAMPESTRE EL EDEN	184-2	\$ 123.559.536,00	\$ 494.238,14	\$ 124.053.774,14	\$ 22.056.000,00	\$ 88.224,00	\$ 22.144.224,00	-	\$ 101.909.550,14
74395	INDUSTRIAS COANA	184-2	\$ 123.562.188,00	\$ 494.248,75	\$ 124.056.436,75	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 124.056.436,75
74414	FINCA CAFETERA LA ARBOLEDA	184-2	\$ 123.108.652,00	\$ 492.434,61	\$ 123.601.086,61	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 123.601.086,61
74460	KARLINA	184-2	\$ 123.561.059,00	\$ 494.244,24	\$ 124.055.303,24	\$ 2.000.000,00	\$ 8.000,00	\$ 2.008.000,00	-	\$ 122.047.303,24
74465	APICOLA SANTA LAURA	184-2	\$ 123.558.292,00	\$ 494.233,17	\$ 124.052.525,17	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 124.052.525,17
74472	GANADERÍA LOS VÉLEZ	184-2	\$ 123.708.311,00	\$ 494.833,24	\$ 124.203.144,24	\$ 21.109.803,50	\$ 84.439,21	\$ 21.194.242,71	-	\$ 103.008.901,53
74479	AHUMADOS DE VALLECITOS	184-2	\$ 123.561.591,00	\$ 494.246,36	\$ 124.055.837,36	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 124.055.837,36
74482	SAYFRE	184-2	\$ 123.557.020,00	\$ 494.228,08	\$ 124.051.248,08	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 124.051.248,08
74487	CRIO HASS	184-2	\$ 109.931.317,00	\$ 439.725,27	\$ 110.371.042,27	\$ 4.808.667,00	\$ 19.234,67	\$ 4.827.901,67	-	\$ 105.543.140,60
TOTAL			\$ 1.463.974.954,00	\$ 5.855.899,82	\$ 1.469.830.853,82	\$ 226.537.718,56	\$ 906.150,87	\$ 227.443.869,43	-	\$ 1.242.386.984,38